



EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

SE NOMBRA GOBERNADOR DE BARCELONA AL ABOGADO SEÑOR BERNIS

Creación de cátedras de catalán... El estado de guerra en algunas poblaciones. Los policías excedentes

Madrid, 10.—A las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno. Poco después llegó el ministro de la Gobernación...

—Precisamente—añadió—traigo al Consejo una propuesta acerca del asunto, y otra sobre levantamiento del estado de guerra en algunas poblaciones...

Un periodista le preguntó si los policías que habían quedado en situación de excedentes lo serían con carácter definitivo o temporal. Contestó el señor Maura...

Preguntó el señor Maura la causa por la cual se le hacía esa pregunta, y le contestaron que era debida a que había varios policías entre los que sufrían castigo...

Don Francisco Bernis, gobernador de Barcelona. Cuando salió el señor Maura se le preguntó quién era el nuevo gobernador de Barcelona...

Cabanellas a Alcira. El ministro de la Guerra dijo que había estado el general Cabanellas, quien se había limitado a saludar al Gobierno...

La política internacional con respecto a Hispanoamérica. A las diez y media salió el presidente. No hay más señores—dijo—, sino que el acto hoy celebrado para despedir al embajador de Méjico ha sido muy interesante...

Las negociaciones comerciales con Francia. Después llegó el ministro de Estado, a quien preguntaron los periodistas si había leído lo que publicaban los periódicos acerca de los evadidos de Funchal...

La detención de un súbdito portugués. Una periodista le preguntó si el Consejo había tomado algún acuerdo acerca de la detención del súbdito portugués que se encuentra en la cárcel de Sevilla...

La detención de un súbdito portugués. Hemos tratado de esto—repuso el señor Lerroux—y se está esperando...

La detención de un súbdito portugués. Hemos tratado de esto—repuso el señor Lerroux—y se está esperando...

La detención de un súbdito portugués. Hemos tratado de esto—repuso el señor Lerroux—y se está esperando...

La detención de un súbdito portugués. Hemos tratado de esto—repuso el señor Lerroux—y se está esperando...

La detención de un súbdito portugués. Hemos tratado de esto—repuso el señor Lerroux—y se está esperando...

La detención de un súbdito portugués. Hemos tratado de esto—repuso el señor Lerroux—y se está esperando...

La detención de un súbdito portugués. Hemos tratado de esto—repuso el señor Lerroux—y se está esperando...

La detención de un súbdito portugués. Hemos tratado de esto—repuso el señor Lerroux—y se está esperando...

tudios organice y ensanche la acción del Patronato de estudiantes. Idem sobre creación de Consejos universitarios provinciales, locales y escolares.

A los electores del que fué distrito electoral de Cuéllar

Cuatro veces consecutivas tuvo el alto honor de ser agraciado con la investidura de diputado a Cortes por el que fué distrito de Cuéllar.

Por reciente disposición del Gobierno provisional de la República, queda modificado el sistema electoral, suprimiéndose los distritos y creando las circunscripciones.

En la imposibilidad de tener la pretensión de volver a representarnos como tal distrito, quiero rendiros cuenta, en términos generales, de lo que fué mi gestión cuando fui expresamente vuestro diputado.

Por otra parte, y como aspiro ahora a representar a la provincia en las próximas Constituyentes, deseo también exponeros la significación de mi candidatura, principalmente en relación con los grandes problemas sociales y políticos actualmente planteados en nuestra nación...

En consecuencia, el día 14 de los corrientes, a las once y media de la mañana, tendré el honor de dirigiros la palabra en el teatro Alfonso, de Cuéllar.

Anticipo gracias a cuantos me hagan el honor de asistir a dicho acto que un imperativo de mi conciencia y de mi fervorosa gratitud me imponen celebrar.

MARIANO MATESANZ.

Fábrica de resinas destruída por el fuego

Valladolid, 10.—Próximamente a las tres y media de la tarde de ayer, se declaró un violento incendio en la fábrica de resinas que los señores Bocos poseen en Pedrajas de San Esteban.

El siniestro se produjo en el departamento de alambiques y rápidamente se propagó a otras dependencias inmediatas en las que las llamas produjeron cuantiosas pérdidas.

También fueron pasto de las llamas numerosas cubas de colofonia y resina.

El vecindario, en su totalidad y parte del de los pueblos limítrofes participaron en los trabajos de extinción. Cuatro horas después quedaba sofocado el incendio, habiendo sido salvados los depósitos de aguarrás.

Canato de incendio. Cantalejo.—Ayer tarde, sobre las cinco y media a seis de la tarde, el vecindario se alarmó por advertir que del campanario de la iglesia parroquial salía humo en abundancia.

Instantáneamente se organizaron los primeros trabajos de extinción del pequeño incendio que quedaba sofocado a los pocos instantes, sin haber causado daños de consideración.

Sesión de la Comunidad y Tierra de Segovia. Esta mañana, bajo la presidencia del alcalde, señor Rincón, ha celebrado sesión ordinaria la Comunidad y Tierra de Segovia.

Después de leída el acta de la sesión anterior, se trataron los siguientes asuntos:

La Junta queda enterada de las relaciones de los distritos forestales de Madrid y Segovia y de las denuncias por infracciones cometidas en los pinares de «La Cinta» y «Cotera de León» durante el año forestal 1929-1930.

—Idem, del oficio del señor ingeniero del pinar de «La Cinta» sobre un reconocimiento en dicho pinar.

—Se acuerda quede sobre la mesa, hasta la próxima sesión, el acuerdo del Ayuntamiento de la ciudad sobre la Casa de la Tierra, desistiendo de ejecutar obras en la misma para acondicionamiento de escuelas.

—Interesar del Distrito Forestal de Madrid se conceda, a ser posible, en el año forestal de 1931 a 1932, el aprovechamiento de maderas, mientras se hace la revisión del 2.º decenio que ha terminado.

de los pinares de Balsaín y otros predios que pertenecieron a la Comunidad. Esta Comisión, acompañada de los gobernadores de Avila, Segovia y Madrid, visitará a los ministros de Fomento, Hacienda y al Presidente del Gobierno.

Después de varios ruegos y preguntas, se levantó la sesión, previa lectura del estado y distribución de fondos.

Esta tarde, a las tres y media, se reanudó la sesión, presidiendo el alcalde.

Se estudió el dictamen sobre la visita realizada por la Junta al monte «Cabeza de Hierro» realizada últimamente con fines administrativos.

Se presentaron unas bases para ultimar el convenio sobre aprovechamiento de los pastos de este monte.

Se acordó, después de un amplio debate, modificar ligeramente las bases presentadas y que éstas quedasen sobre la mesa para estudio definitivo de la Junta.

Terminó esta parte de la sesión cerca de las cinco de la tarde.

El marqués de Lozoya, candidato a Cortes por Segovia

La Acción Nacional ha designado candidato a diputado a Cortes por Segovia, al marqués de Lozoya.

La candidatura del marqués de Lozoya tendrá una excelente acogida en la provincia, tanto por lo que representa en relación con el orden social, cuanto por los prestigios familiares y personales del ilustre catedrático de la Universidad de Valencia.

Una interesante circular del gobernador civil

El «Boletín Oficial» de hoy publica una circular del gobernador civil, señor Fernández Conde, disponiendo que, con carácter urgente, los alcaldes de la provincia remitan al Gobierno civil un estado en el que se haga constar el nombre y los dos apellidos de los señores que constituyen el Ayuntamiento, con expresión de los cargos que cada uno desempeña y su calificación política bien clara y definida.

La única buena de la plaza—sigue diciendo el señor Fernández Conde—son los corrales.

Los obreros agrícolas de la provincia. Con relación a la cuestión obrera en la provincia, se han presentado dos casos en pueblos distintos, uno

Del Gobierno civil

Los obreros parados y las labores agrícolas

El alcalde de Riaza multado. El gobernador suspende la visita oficial a los pueblos

Las deficiencias de la plaza de toros. El gobernador civil, en compañía de la comisión designada para inspeccionar la plaza de toros, estuvo en aquel caso.

—Si yo exigiera—dice el señor gobernador—íntegramente el cumplimiento de las disposiciones legales, no se podrían celebrar corridas de toros, pero quiero armonizar mis deberes de gobernador con los intereses de la capital.

Entre otras cosas, se comprobó que las localidades en su mayor parte no están numeradas y esto debería verificarse para evitar abusos ya ocurridos por entrar en la plaza más gente que la que cabe en ella, con perjuicio para el público en lo que se refiere a su comodidad.

Frente a la presidencia, y en sitio bien visible para todos los espectadores se colocará un reloj para los efectos de la fiesta.

La enfermería produjo al señor Fernández Conde deplorable impresión, y el inspector de Sanidad, señor Colomo, le participó que si durante una corrida un lidiador resultara desgraciadamente herido de gravedad, no había elementos para defender su vida.

Ha hecho constar el Consejo de la Cooperativa que su deseo hubiera sido aprobar un mayor aumento, pero la situación no lo permite.

Multa al alcalde de Riaza. El señor Fernández Conde ha impuesto una multa de 75 pesetas al alcalde de Riaza, por haber contravenido el decreto del Gobierno sobre libertad de cultos.

10.000 pesetas para los parados forzados. El señor Fernández Conde ha gestionado del subsecretario de Gobernación el envío de 10.000 pesetas a cuenta de lo que pueda correspon-

CASA MAYO
Isabel la Católica, núm 12 (Frente a la Imperial Zapatería)
Durante el mes de Junio VENDEREMOS TODOS LOS ARTICULOS A PRECIOS DE PROPAGANDA con grandes rebajas, que proporciona grandes economías a todo comprador
Listado de artículos con precios: Alfombras pie de cama 0,50, Vestidos percal para niños 1 peseta, Pieza de tela blanca fuerte 4,50, Opal para ropa interior 0,75, 3 pares calcetines hombre 1 peseta, Kimonos, cretona señora 3,90, 3 paños cocina, grandes 0,90, Toallas labradas, color 0,80, Camisas opal con puntilla 1,50, 3 servilletas damasco, grandes 1,15, Mantas algodón, planchas 0,75, Crespón seda color liso 3 pesetas, Crespones estampado 7,50 pesetas corte, Vuela estampada 0,60, Sábana blanca, llave oro 5 pesetas, Delantal cocina con peto 0,50, Sábana rossete, cameras 2 pesetas, Camisetas caballero 1,50, Colchas piqué, cameras 4,90, Colcha piqué matrimonio 9,50, Mantelería color, seis cubiertos mantel grande, 5,50
No olvidarlo, durante el mes de Junio en la CASA MAYO ISABEL LA CATOLICA, NUM. 12

AGUSTÍN SANTAMARIA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.
EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS



